

Ayuntamiento de Moyuela

	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN		
Concesión Administrativa de Uso Funerario	Nº Expediente	Nº Registro	
	EJMPL/2008		
	Modelo	Fecha:	

1. DATOS DEL S	OLICITANTE		
Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Codigo Postal	Muriicipio		FIOVITICIA
Teléfono	Móvil	Fax	Email

2. DATOS DEL R	EPRESENTANT	E (si procede)	
Nombre y Apellidos		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante	o Notificación en Papel
o Representante	o Notificación Telemática

4. EXPONE	
Que es de , fallecido en , el día .	



Ayuntamiento de Moyuela

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Certificado médico de defunción.
- o Licencia de enterramiento[1].
- o [Otros requisitos recogidos en el Reglamento del Servicio].
- o Justificación del pago de la tasa y del Impuesto correspondiente (artículos 26, 100 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) [en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en Ordenanza].

[De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la tasa, y siempre en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en la Ordenanza fiscal correspondiente, podrá devengarse:

- 1. Cuando se inicie el uso privativo o el aprovechamiento especial, o cuando se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, aunque en ambos casos podrá exigirse el depósito previo de su importe total o parcial.
- 2. Cuando se presente la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.
- 3. Y cuando se prevea el régimen de autoliquidación].

6. SOLICITA

Que de conformidad con *[artículo correspondiente del Reglamento del Servicio]* y el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se emita el correspondiente título que acredite la concesión administrativa del uso funerario de .

7. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

En, a 31 de julio de 2017.

Firma del Solicitante,



Ayuntamiento de Moyuela

_				
ᆫ	М	\sim		•
	u		_	_

Alcalde DEL AYUNTAMIENTO DE Moyuela

[1] Cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, según dispone el artículo 111.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 de la